

ACUERDO BILATERAL

Clasificación: 37-2018.

Fecha de Ingreso: 07/02/2018.

Nombre del Acuerdo: Declaración Conjunta de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y el Programa Mundial de Alimentos.

Materia: Preparando a la Región de las Américas para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Partes: SG/ Programa Mundial de Alimentos.

Referencia: Programa Mundial de Alimentos.

Fecha de Firma:

Fecha de Inicio:

Fecha de Terminación:

Lugar de Firma: Washington, D.C., EEUU.

Unidad Encargada:

Persona Encargada:

Original:

Claves:

Cierre del proceso:

Notas adicionales:

DECLARACIÓN CONJUNTA DE

LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

Y

EL PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS

Preparando a la Región de las Américas para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (SG/OEA) y el PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS (PMA) reconocen la histórica adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible por los Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el 25 de septiembre de 2015. Esta Agenda y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) sientan las bases para el desarrollo en los próximos quince años y hacen un llamado a todos los países a comprometerse y a tomar acciones para su implementación.

La Agenda 2030 plantea 17 nuevos ODS y 169 metas a alcanzar, que han sido aprobadas también por los Estados Miembros de la OEA en la Asamblea General de ONU.

La Agenda 2030 aborda una multiplicidad de temáticas orientadas a establecer una conexión más vigorosa entre el pilar social con los pilares económico y medioambiental del desarrollo sostenible. Entre estas temáticas se encuentran desafíos relacionados con el medio ambiente, con el desarrollo económico y en el ámbito social, entre otros. Además, la Agenda 2030 llama a los Estados Miembros de la ONU a trabajar en la consolidación de la democracia, transparencia institucional, rendición de cuentas, participación ciudadana y acceso libre a la información, combate a la corrupción, acceso a la justicia, reducción de la violencia y mejora de la seguridad.

En el caso de las Américas, aunque son muchos los desafíos, entre los más apremiantes e inconclusos continúan siendo el hambre y la malnutrición para poder romper la reproducción del círculo vicioso de la pobreza ya que afectan de forma directa la salud, la educación y la productividad de las personas particularmente de los grupos más vulnerables. Es así que en la región la desnutrición crónica y las deficiencias de micronutrientes son problemas que afectan principalmente a las niñas y niños menores de 3 años y a las mujeres embarazadas y lactantes. Aunado a esto, la variabilidad climática y la vulnerabilidad de la región a los desastres naturales y al cambio climático presentan nuevos retos que urgen ser enfrentados, por el creciente riesgo a la inseguridad alimentaria y nutricional.

La ambiciosa Agenda 2030 se presenta también como una oportunidad para avanzar hacia la reducción de la desigualdad la que caracteriza a este Hemisferio, y representa uno de los retos más importantes para alcanzar el desarrollo sostenible.

Los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) han establecido una agenda en el Hemisferio basada en cuatro pilares: la Democracia, los Derechos Humanos, la Seguridad Multidimensional y el Desarrollo Integral. En consecuencia, la SG/OEA debe también liderar esfuerzos regionales en apoyo a los Estados miembros de la OEA para el logro de los ODS, particularmente aquellos que abordan temas relacionados con la promoción y protección de los derechos así como el bienestar de los niños, niñas y adolescentes del Hemisferio. En efecto, la SG/OEA también entiende la Agenda 2030 como un nuevo paradigma para alcanzar un verdadero desarrollo con equidad impulsando el compromiso y meta macro de la ONU de “no dejar a nadie atrás” en la región.

Por su parte, el PMA es un organismo parte del Sistema de Naciones Unidas que centra sus esfuerzos en abordar los retos relacionados con el hambre y la desnutrición. El PMA tiene el doble mandato de apoyar a los países en temas de asistencia humanitaria salvando vidas y respondiendo a emergencias así como apoyar el fortalecimiento de las capacidades de los países con miras a promover y garantizar la seguridad alimentaria y nutricional.

El PMA alinea su trabajo con la implementación de la Agenda 2030, priorizando los Objetivos 2 de Hambre Cero y 17 de Alianzas para lograr los Objetivos, a la vez que interactúa con otros actores en apoyo al cumplimiento del resto de los ODS. Es así que el nuevo Marco Estratégico del PMA está basado en mejorar la respuesta a los países y permite el diseño de planes estratégicos de país en función de los retos y desafíos que plantea la implementación de la Agenda 2030.

Este enfoque multisectorial será clave para la efectiva implementación de los ODS en estas temáticas altamente interdependientes y alcanzar un desarrollo real, además de abordar la complejidad de los objetivos, las metas y los indicadores, mismos que se usarán para dar seguimiento al progreso hacia el logro de los ODS.

Frente a los desafíos particulares que la nueva Agenda 2030 presenta para el Hemisferio, se vuelve imprescindible que organizaciones internacionales que tienen presencia en las Américas, tales como la SG/OEA y el PMA, unan sus esfuerzos, experiencias, y conocimientos para articularse y acompañar la implementación de esta Agenda. Este esfuerzo conjunto permitirá primeramente consolidar la colaboración entre la SG/OEA y el PMA, y subsecuentemente expandir la alianza para incluir a otras entidades, abordando la inclusión social y la equidad como retos comunes para la región.

A esos efectos, la SG/OEA y el PMA han priorizado trabajar y desarrollar actividades en apoyo a la implementación de la Agenda 2030 en las siguientes temáticas:

1. La erradicación del hambre y lograr la seguridad alimentaria y nutricional de los grupos más vulnerables;
2. La reducción de la malnutrición, con énfasis en los grupos más vulnerables;

3. La atención a programas de gestión de riesgos y desastres para apoyar a los países en la prevención, atención y contención de situaciones de emergencia alimentaria;
4. La reducción sustancial de la emigración causada por factores condicionantes de inseguridad alimentaria;
5. El fortalecimiento de los programas de protección social y sus vínculos con la nutrición y la seguridad alimentaria de los grupos vulnerables;
6. El apoyo en el desarrollo de las capacidades nacionales para hacer frente a estos retos y para el avance de los ODS y contribuir al alcanzar un desarrollo integral; y
7. Otras áreas de trabajo definidas en conjunto para la implementación de la Agenda 2030 y los ODS

En aras de avanzar en estos temas se propiciará el trabajo y la colaboración conjunta entre las representaciones del PMA y de la SG/OEA a nivel de los países.

Esta Declaración Conjunta no crea, por si misma, obligaciones de naturaleza financiera para la SG/OEA ni para el PMA. Nada en esta Declaración Conjunta constituye una renuncia explícita o implícita respecto de los privilegios y las inmunidades de la SG/OEA y el PMA, los miembros de su personal, sus bienes y haberes, de conformidad con los convenios pertinentes, las leyes nacionales aplicables y los principios y prácticas generales que inspiran el derecho internacional.

Finalmente reiteramos nuestro fiel compromiso para coadyuvar a lograr un desarrollo inclusivo con igualdad y sostenibilidad en consistencia con la Agenda 2030 y los ODS.



Nestor Mendez
Secretario General Adjunto
Organización de los Estados Americanos



David Beasley
Director Ejecutivo
Programa Mundial de Alimentos